

apd

Desayuno-coloquio

ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA DIRECCIÓN

# Retribución y responsabilidad de los administradores de sociedades. Nuevas reglas, nuevos criterios

Oviedo, 25 de septiembre de 2018

apd

abc  
gc  
abogados

A.Bercovitz  
Alvargonzalez  
Corcelles  
García-Cruces

## **Retribución y responsabilidad de los administradores de sociedades. Nuevas reglas, nuevos criterios**

Las modificaciones relativas al régimen de retribución y de responsabilidad de los administradores sociales fueron objeto de una importante reforma a través de la Ley 31/2014, de reforma de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del Gobierno Corporativo.

Dicha reforma legal fue objeto de distintas interpretaciones en puntos más que relevantes y que, incluso, se sostuvieron por parte de la Dirección General de los Registros y del Notariado.

Sin embargo, algunas sentencias recientes del Tribunal Supremo han alterado radicalmente esas interpretaciones ocasionando un gran revuelo, de manera que resulta oportuno conocer esos nuevos criterios (en materia de retribuciones) al igual que nuevas reglas con las que se quiere afrontar viejos problemas (por ejemplo: responsabilidad y enriquecimiento injusto).

APD y Alvargonzález Corcelles y Cruces organizan este desayuno informativo a fin de despejar las dudas sobre qué nuevos criterios y reglas entran en juego.

## **Retribución y responsabilidad de los administradores de sociedades. Nuevas reglas, nuevos criterios**

- Previsiones estatutarias y exigibilidad de la retribución.
- Determinación de la retribución y retribuciones variables.
- La retribución del Consejero delegado y en otros supuestos de delegación.
- La prestación de otros servicios por los administradores sociales.
- Los pactos de indemnización por cese.
- Infracción de las exigencias legales: consecuencias.
- Los deberes exigibles a los administradores sociales.
- En particular, el deber de lealtad.
- Operaciones con partes vinculadas.
- Exigencia de responsabilidad. Otras acciones.
- Obligaciones de restitución y acción de enriquecimiento injusto.

9.00 h **Café – Networking**

---

9.25 h **Bienvenida**

**Ana Sánchez**

Directora en Asturias  
APD

**Alejandro Alvargonzález Tremols**

Abogado  
ABCGC ABOGADOS

9.30 h **Cuestiones a debate**

**Alejandro Alvargonzález Tremols**

Abogado  
ABCGC ABOGADOS

**José Antonio García-Cruces**

Catedrático de Derecho Mercantil  
Abogado  
ABCGC ABOGADOS

---

10.45 h **Es tiempo de dudas.  
Debate-coloquio**

---

11:15 h **Cierre**



### **Alejandro Alvargonzález Tremols**

Abogado. ABCGC ABOGADOS

Licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo. Diploma de Estudios Avanzados (DEA) por la Universidad CEU San Pablo en la especialidad de Derecho Concursal. Diplomado en Derecho de Sociedades y Concursal el Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Técnico Superior Contable, por la Escuela Superior de Investigaciones y Técnicas Empresariales.

Administrador y Mediador Concursal.

Miembro del Consejo de Redacción de la Colección de Derecho Concursal y Paraconcursal de la editorial Bosch.

Autor de diferentes publicaciones.

Impartió clases de Derecho Mercantil y en el Master de Insolvencia Empresarial, ambos de la Universidad CEU San Pablo, de Madrid y colaboró con diferentes Colegios de Abogados y Escuelas de Práctica Jurídica, impartiendo clases de derecho societario y concursal.



### **José Antonio García-Cruces**

Catedrático de Derecho Mercantil. Abogado. ABCGC ABOGADOS

Vocal adscrito de la Comisión General de Codificación. Participó como Interlocutor de la "Comisión Especial para la Determinación, Estudio y Propuesta de Solución de los problemas planteados en la aplicación del Ordenamiento Jurídico Económico", Ministerio de Economía y Hacienda, Secretaría de Estado de Economía, 1996. Consultor Internacional del Banco Interamericano del Desarrollo y Consultor Internacional de la United Agency for International Development. Fue presidente el Tribunal de Defensa de la Competencia de Aragón y Magistrado suplente en la Audiencia Provincial de Salamanca.

Académico Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Miembro del Instituto de la Empresa, de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba (Argentina)

Miembro del Comité Científico de la editorial Tirant lo Blanch, del Consejo de Redacción de la Revista de Derecho Mercantil y del Consejo de Redacción del Anuario de Derecho Concursal. Miembro de distintas Asociaciones profesionales de carácter jurídico.

Sus áreas de especialización son: Derecho Corporativo y de Sociedades, Derecho de la Insolvencia y procesos de reestructuración y refinanciación, Contratación empresarial y Competencia y Propiedad Industrial.

Inscripción

# Desayuno-coloquio

## Retribución y responsabilidad de los administradores de sociedades. Nuevas reglas, nuevos criterios

### Informaciones prácticas

- **Fecha:** Oviedo, 25 de septiembre 2018
- **Horario:** de 9.00h a 11.15h  
(se ruega puntualidad)
- **Lugar:** AC Forum de Oviedo  
Plaza de los Ferroviarios, 1  
Oviedo

### Inscripciones

Imprescindible formalizar su asistencia a través de: **www.apd.es**

ASISTENCIA GRATUITA  
PARA SOCIOS DE APD

No Socios: consultar



[www.apd.es](http://www.apd.es)

Para más información,  
puede acceder a nuestro  
portal web

**www.apd.es**

o puede contactarnos en  
el correo electrónico

**apdasturias@apd.es**

o el teléfono

**672 138 946**



APD  
Delegación Asturias  
Hotel Oca Santo Domingo Plaza  
Boulevard de la Ronda Sur s/n  
33008 - Oviedo (Asturias)

<http://www.apd.es>  
672 138 946  
[apdasturias@apd.es](mailto:apdasturias@apd.es)